



Real Federación Española de Natación
Área Técnica Natación y Aguas Abiertas



Consejo
Superior
de Deportes

VIII CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR - NATACIÓN Kazán (RUSIA) – 24-29 Agosto 2021 CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1. Edades: Masculino nacidos en 2003-2004-2005-2006
Femeninas nacidas en 2004-2005-2006-2007
- 1.2. Pruebas: 50-100-200-400-800-1500 Libre
50-100-200 Braza / Mariposa / Espalda
200-400 Estilos Individual
4x100 - 4x200 Libre
4x100 Estilos
4x100 Libre - 4x100 Estilos Mixtos
- 1.3. MAXIMO 2 nadadores/as en todas las pruebas del programa, según el reglamento de la competición.

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2020-2021, en este caso para la competición de referencia Campeonato del Mundo Junior 2021. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. para sus Equipos Nacionales Jóvenes está inscrita en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no solo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos/as los/as participantes en las actividades de preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con la preparación y en pos del rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia injustificada a alguna de las actividades de preparación a las que haya sido convocado/a o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del Equipo.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes se reserva el derecho de proponer la selección de algún/a nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes valorará ofrecer a nadadores/as clasificados, la posibilidad de participar en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (F.I.N.A.) en la prueba en cuestión.
- 2.7. Durante la competición de referencia, todos los nadadores/as deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por F.I.N.A. y la R.F.E.N.
- 2.8. [Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.](#)



3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

- 3.1. Selección de los nadadores/as que acrediten marcas iguales o inferiores a las de la tabla de marcas de referencia (punto 5) durante las series contrarreloj, las eliminatorias, las semifinales o las finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR 2021.
- 3.2. En el supuesto de que el número de nadadores/as que logren la marca de referencia en la misma prueba durante el Campeonato de Europa Junior 2021 sea superior al máximo permitido, serán seleccionados/as de manera prioritaria:
 - 3.2.1. Aquellos nadadores/as que, en dicha prueba, se hayan clasificado para una ronda de mayor nivel.
 - 3.2.2. Aquellos nadadores/as que hayan logrado la marca de referencia (punto 5) en más de una ronda (por ejemplo, eliminatoria y final).
- 3.3. La convocatoria del Campeonato del Mundo Junior se completará con aquellos nadadores/as que acrediten una marca igual o menor a la de las marcas de referencia (punto 5) durante las series contrarreloj, eliminatorias o finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y JUNIOR DE VERANO, una vez se cumplan las siguientes condiciones:
 - 3.3.1. Nadadores/as que no participen en el Campeonato de Europa Junior.
 - 3.3.2. Pruebas donde el número de nadadores/as clasificados durante el Campeonato de Europa Junior sea inferior al máximo establecido.
- 3.4. En el supuesto de que el número de nadadores/as que logren la marca de referencia en la misma prueba durante el Campeonato de España Absoluto y Junior de Verano sea superior al máximo permitido, se aplicarán los mismos criterios que en el punto 3.2.
- 3.5. Aquellos nadadores/as que logren su clasificación en las pruebas individuales de 100m mariposa, 100m espalda o 100m braza obtendrán automáticamente su clasificación también en la respectiva prueba de 50m (mariposa, espalda o braza).
- 3.6. Ni los tiempos de pase, ni los tiempos de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

4. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS DE RELEVOS

- 4.1. Atendiendo al número total de nadadores/as clasificados en pruebas individuales, el número de nadadores/as seleccionados únicamente para nadar pruebas de relevos no podrá superar el 50% del total del equipo.
- 4.2. Aquellos equipos de relevos que logren igualar o mejorar las marcas de referencia para pruebas de relevos (punto 5) durante el CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR 2021 obtendrán su clasificación automática para el Campeonato del Mundo Junior.
- 4.3. Para los equipos de relevos no clasificados según el punto 4.2, se podrán tomar en consideración aquellos nadadores/as que en el CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR 2021 y/o el CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y JUNIOR DE VERANO, logren que la suma de sus cuatro respectivas marcas sea la menor de entre las que igualen o mejoren las marcas de referencia para pruebas de relevos (punto 5).
- 4.4. Atendiendo al punto 4.1, en caso de existir un exceso en el número de nadadores/as clasificados para pruebas de relevos, los relevos serían incluidos en la convocatoria oficial en función del nivel de la marca acreditada por la suma de los cuatro relevistas.
- 4.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes valorará la posibilidad de seleccionar hasta 5 nadadores/as para los relevos clasificados, siempre y cuando las marcas conseguidas durante las pruebas de clasificación por los nadadores/as situados entre el puesto 2º y 5º también sean inferiores a la marca de referencia establecida.
- 4.6. La participación en la prueba de relevos 4x100 m libre categoría mixta será en función de los nadadores/as clasificados para el resto de las pruebas y, en ningún caso, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes convocará a ningún nadador/a específicamente para esta prueba.
- 4.7. Todos los nadadores/as seleccionados, ya sea en pruebas individuales como para las pruebas de relevos, podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes determinará dicha composición durante la celebración de la competición de referencia y podrá solicitar tomas de tiempos para determinar estado de forma y/o confirmar la selección definitiva del relevo.



5. TABLA DE MARCAS DE REFERENCIA

- 5.1. La R.F.E.N., dentro de su estrategia a medio plazo, busca que el Campeonato del Mundo Junior suponga una experiencia competitiva internacional de alto nivel para los integrantes del Equipo Nacional con proyección olímpica.
- 5.2. Por tanto, establece que las marcas de referencia para el Campeonato del Mundo Junior estén en línea con las del Programa España-2024 en base a porcentajes de aproximación de la mínima olímpica.
- 5.3. Dichas marcas de referencia indican el nivel necesario para competir en el Campeonato del Mundo Junior por las plazas de semifinalista y finalista. Ello garantiza que los nadadores/as convocados/as con el Equipo Nacional tengan que gestionar un entorno de exigencia competitiva de manera repetida.

MASCULINOS nacidos 03,04,05,06	PRUEBAS	FEMENINOS nacidas 04,05,06,07
00:23,01	50 m Libre	00:25,82
00:50,25	100 m Libre	00:55,94
01:49,44	200 m Libre	02:01,19
03:53,17	400 m Libre	04:14,07
08:03,14	800 m Libre	08:41,47
15:23,25	1500 m Libre	16:39,19
00:55,69	100 m Espalda	01:02,19
02:01,70	200 m Espalda	02:13,79
01:02,24	100 m Braza	01:09,89
02:14,93	200 m Braza	02:30,21
00:53,44	100 m Mariposa	01:00,55
02:00,55	200 m Mariposa	02:13,25
02:03,06	200 m Estilos Ind.	02:16,35
04:21,80	400 m Estilos Ind.	04:48,14

MASCULINOS	PRUEBAS	FEMENINOS
03:22,98	4 x 100 m Libre	03:46,54
07:26,22	4 x 200 m Libre	08:10,71
03:43,75	4 x 100 m Estilos	04:11,87
03:54,82	4x100 m Estilos Mixto	03:54,82

6. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 6.1. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato del Mundo Junior 2021.
- 6.2. El número de entrenadores/as convocados dependerá del número total de nadadores/as seleccionados, siendo la ratio máxima de 1:5 (un entrenador/a por cada 5 deportistas).
- 6.3. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador/a y su disposición para trabajar con el Equipo. Asimismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.
- 6.4. Todos los entrenadores/as deberán tener la titulación profesional correspondiente de Entrenador/a de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.



Real Federación Española de Natación
Área Técnica Natación y Aguas Abiertas



7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 7.1. Las actividades previstas durante la temporada 2020-21 para aquellos nadadores/as que hayan cumplido con los criterios para su inclusión en el Equipo del Campeonato del Mundo Junior 2021 dependerán de la evolución de la pandemia covid-19.
- 7.2. Además de estas actividades grupales, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes (de acuerdo con el entrenador/a correspondiente) se reserva el derecho de proponer controles de seguimiento para algunos nadadores/as incluidos en el Equipo Nacional, siempre y cuando ello pueda suponer un beneficio en la preparación y formación de los nadadores/as convocados.

Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes R.F.E.N.
Madrid, abril de 2021